

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

14/MAR/2013 14:12:00 Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 14785-0
TEOFANES MORANTE

Expediente: 124283

Razón social: RUC: 0992473886001

COMPañIA DE TRANSPORTE DE EXPRESO
ESCOLAR - PERSONAL "U.E.S.F.A.S.A."

SubTipo tramite:
TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Asunto: TRANSFERENCIA DE ACCIONES *dk*

Revise el estado de su trámite por INTERNET 77
Digitando No. de trámite, año y verificador a

2013 MAR 14 11:28:13

SECRETARIA DE NOTARIA

Guayaquil, 11 de marzo del 2013

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.-

De mi consideración:

Yo Marieta Teofanes Morante Briones, en mi calidad de Gerente General de la sociedad denominada **COMPañÍA DE TRANSPORTE DE EXPRESO ESCOLAR – PERSONAL "U.E.S.F.A.S.A." S.A.**, por medio de la presente, cumplo en comunicarle lo siguiente:

0200357924

- ✓ Que el señor **JOSÉ DEMETRIO GUAMÁN MARTÍNEZ**, socio y propietario de **cincuenta acciones** contenidas en el Certificado Provisional No. 019 que corresponden al capital social de la compañía a la que represento, ha fallecido el día 08 de marzo del 2012, tal como consta en el Certificado de Defunción que adjunto a la presente para mayor ilustración.
- ✓ Que mediante escritura pública de Declaración Juramentada previo a la Posesión Efectiva que realizan los herederos del causante del señor José Demetrio Guamán Martínez, otorgada ante el abogado y Notario Interino del cantón Pueblo Viejo, Mario Sañay Alcívar, el 19 de noviembre del 2012, se obtuvo la posesión efectiva sin perjuicio de terceros de todos los beneficios que tenía el causante José Demetrio Guamán Martínez, entre ellos las 50 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, contenidas en el Certificado Provisional No. 019 a favor de los herederos señores Florisa Helcida Montero Guamán (cónyuge sobreviviente), Daisy Verónica, Jefferson José y Sandra Mariela Guamán Montero.
- ✓ Que mediante escritura pública de Partición Voluntaria Extrajudicial otorgada ante el Dr. Javier Gonzaga Tama, Notario Interino Décimo Cuarto del cantón Guayaquil, con fecha 08 de marzo del 2013, los herederos señores Florisa Helcida Montero Guamán (cónyuge sobreviviente), Daisy Verónica, Jefferson José y Sandra Mariela Guamán Montero, decidieron por su propia voluntad repartirse las cincuenta acciones que en vida poseía su cónyuge y padre el señor JOSÉ DEMETRIO GUAMÁN MARTÍNEZ, de la siguiente manera:
 - 25 acciones para la señora Florisa Helcida Montero Guamán
 - 8 acciones para la señora Daisy Verónica Guamán Montero
 - 9 acciones para el señor Jefferson José Guamán Montero
 - 8 acciones para la señorita Sandra Mariela Guamán Montero

1 Partición Voluntaria Extrajudicial

2 Transferencia

Que producto de la partición voluntaria extrajudicial anteriormente mencionada, cumplo en comunicar las cesiones de acciones que se han realizado posteriormente y que a continuación detallo:

- ✓ Con fecha 09 de marzo del 2013, la señora **FLORISA HELCIDA MONTERO GUAMÁN**, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía No. 170796000-9, ha cedido y transferido **VEINTICINCO (25)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representadas en el Certificado Provisional No. 092, a favor del señor **JEFFERSON JOSÉ GUAMÁN MONTERO**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía # 092119954-3.
- ✓ Con fecha 09 de marzo del 2013, la señora **DAYSI VERÓNICA GUAMÁN MONTERO**, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía No. 0918656455, ha cedido y transferido **OCHO (8)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representadas en el Certificado Provisional No. 093, a favor del señor **JEFFERSON JOSÉ GUAMÁN MONTERO**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía # 092119954-3.
- ✓ Con fecha 09 de marzo del 2013, la señorita **SANDRA MARIELA GUAMÁN MONTERO**, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía No. 0918656455, ha cedido y transferido **OCHO (8)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representadas en el Certificado Provisional No. 095, a favor del señor **JEFFERSON JOSÉ GUAMÁN MONTERO**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía # 092119954-3.

En razón de las anteriores cesiones de acciones, los actuales socios de la sociedad denominada **COMPañÍA DE TRANSPORTE DE EXPRESO ESCOLAR – PERSONAL "U.E.S.F.A.S.A." S.A.**, son:

No.	Cédula o RUC	Accionista	Nacionalidad	No. Acciones
1.	090585413-9	Alvarado Rivadeneira Federico José	Ecuatoriana	50
2.	090553122-4	Álvarez Carpio Nelly de Fátima	Ecuatoriana	1
3.	091455855-6	Andino Barahona Raúl Alexis	Ecuatoriana	1
4.	0906421318	Andrade Noboa Juan Francisco	Ecuatoriana	1
5.	090656804-3	Andrade Sánchez Juan Antonio de la Cruz	Ecuatoriana	49
6.	091162202-5	Baquerizo Ruiz Diana América	Ecuatoriana	20
7.	091335534-3	Benites Gonzabay Ángel Félix	Ecuatoriana	1
8.	090979192-3	Bohórquez Sesme Sonia María	Ecuatoriana	1
9.	090719561-4	Briones Sesme Bárbara Azucena	Ecuatoriana	1
10.	091638119-7	Burgos Arreaga Henry Denny	Ecuatoriana	1
11.	091084103-0	Cabrera Niqués Guillermo Arturo	Ecuatoriana	3
12.	170234222-9	Campos Gutiérrez Ángel Polivio	Ecuatoriana	145
13.	091046384-3	Corro Vargas Carlos Alberto	Ecuatoriana	1
14.	092171081-0	Coveña Chávez Guido Alberto	Ecuatoriana	1
15.	050216687-9	Cueva Cercado Ruben Salvador	Ecuatoriana	5
16.	091413819-3	Delgado Delgado Daniel Moises	Ecuatoriana	1
17.	090656292-1	Emanuel Alban Carlos Roberto	Ecuatoriana	1
18.	090649901-5	Félix Delgado Juan Carlos	Ecuatoriana	40
19.	0914704705	García Mendoza Welinton Eloy	Ecuatoriana	1
20.	020083880-3	Guamán Martínez Oswaldo Orlando	Ecuatoriana	72
21.	091865643-0	Guamán Montero Jefferson José	Ecuatoriana	50
22.	100141045-3	Gudiño Oscar Gorzalo	Ecuatoriana	50
23.	060245922-4	León Pílamunga Segundo Rodrigo	Ecuatoriana	80
24.	120118000-5	López Castillo José Luis	Ecuatoriana	50
25.	090181781-7	Loza Jacinto	Ecuatoriana	10
26.	180167809-3	Luna Bonilla José Antonio	Ecuatoriana	1
27.	091045723-3	Luna Espinoza Francisco Xavier	Ecuatoriana	1
28.	090344654-0	Luna Espinoza Santiago Felipe	Ecuatoriana	1
29.	091594389-8	Mattias Guaranda Cruz Griceida	Ecuatoriana	1
30.	091787296-2	Meza Velez Felix Leonardo	Ecuatoriana	1

31.	091784595-0	Mina Montaña Víctor Manuel	Ecuatoriana	1
32.	090144329-1	Mora Tello Solanda	Ecuatoriana	50
33.	090039743-1	Morán Orellana Leonardo Enrique	Ecuatoriana	50
34.	090400169-0	Morante Briones Teofanes Marieta	Ecuatoriana	48
35.	020008015-8	Moreno Gordillo Edwin Germánico	Ecuatoriana	50
36.	091903104-7	Morillo Andrade Carlos Xavier	Ecuatoriana	1
37.	090435679-7	Morocho Suárez Jorge Washington	Ecuatoriana	50
38.	091195828-8	Navarrete Mora Luesner Hernán	Ecuatoriana	1
39.	090600432-0	Olaya Flores Luis Enrique	Ecuatoriana	1
40.	090378138-3.	Pérez Flor Julio César	Ecuatoriana	1
41.	130486833-2	Pilozo Mora Víctor Balerio	Ecuatoriana	1
42.	091105015-1	Reyes Baquerizo Miguel Eudofilo	Ecuatoriana	50
43.	0702544503	Ríos Espinoza Carlos Enrique	Ecuatoriana	1
44.	120070363-3	Rubio Villarreal Nelson Tarquino	Ecuatoriana	1
45.	020028109-5	Salazar Armijos Julio César	Ecuatoriana	47
46.	091057668-5	Samaniego Paredes Carlos Luis	Ecuatoriana	50
47.	180137466-9	Torres Criollo César Augusto	Ecuatoriana	1
48.	0904549086	Trejo Altamirano Jorge Manuel	Ecuatoriana	1
49.	090004721-8	Utreras Lara Julio Alfredo	Ecuatoriana	1
50.	130499295-9	Valencia Romero Jorge Bienbenido	Ecuatoriana	1
51.	092119954-3	Vásquez Delgado Alfonso Ramón	Ecuatoriana	1
52.	091331257-5	Vera Pastor Carlos Clifford	Ecuatoriana	1
53.	090511323-9	Zurita Suárez Catalina Esther	Ecuatoriana	50
TOTAL				1,100.00

A fin de que se refleje los actuales accionistas registrados en su base de Datos, solicito se sirva otorgarme **DOS certificados de Nómina de Accionistas** de mi representada, esto es, la sociedad denominada COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE EXPRESO ESCOLAR – PERSONAL "U.E.S.F.A.S.A." S.A.

Particular que comunico para los fines de Ley.

Atentamente,

p. COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE EXPRESO ESCOLAR – PERSONAL "U.E.S.F.A.S.A." S.A.

Marieta Morante Briones
Teofanes Marieta Morante Briones
Gerente General

Documentación y Archivo

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

19 MAR 2013

RECIBIDO

Hora 11 H20
Firma [Firma]

Guayaquil, septiembre 7 del 2.012

Señora
TEOFANES MARIETA MORANTE BRIONES
Ciudad.-

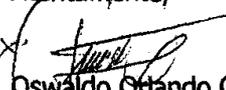
De mi consideración:

Por medio de la presente tengo a bien en comunicarle a usted, que la Junta General y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE EXPRESO ESCOLAR- PERSONAL "U.E.S.F.A.S.A." S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un lapso estatutario de **DOS AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

De conformidad con los Artículos Vigésimo Octavo y Vigésimo Noveno del estatuto social de la compañía, le corresponde a Usted ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La sociedad denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE EXPRESO ESCOLAR-PERSONAL "U.E.S.F.A.S.A." S.A.**, fue constituida mediante escritura pública celebrada y autorizada el 11 de Julio del 2.006, ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 31 de Agosto del 2.006.

Atentamente,


Oswaldo Orlando Guaman Martinez
Presidente

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE EXPRESO ESCOLAR-PERSONAL "U.E.S.F.A.S.A." S.A.**

Guayaquil, septiembre 7 del 2.012


Teofanes Marieta Morante Briones
Nacionalidad: Ecuatoriana
c.c. # 0904001690

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 090400169-0

MORANTE BRIONES TEOFANES MARIETA
 LOS RIOS/VINCES/VINCES

12 MARZO 1949
 FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 0036 00233 F
 LOS RIOS/VINCES AGT SEXO
 VINCES DE INSCRIPCION 1949

FIRMADO POR: *Marieta M de Luna*
 FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** E133301124
 CASADO MAXIMILIANO JOSE LUNA E
 SECUNDARIA BACHILLER

SATURNINO MORANTE
 DUCCELINA BRIONES
 EDYBQUIL 15/07/2003
 15/07/2015
 FORMA No. REN 0476770
 Gys

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

037
 037 - 0145 0904001690
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 MORANTE BRIONES TEOFANES MARIETA

GUAYAS	CIRCUNSCRIPCION	3
PROVINCIA	TARQUI	ACUARELA -
GUAYAQUIL		ZONA
CANTÓN		

PRESIDENTE DE LA JUNTA

LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA DE PARTICIÓN
VOLUNTARIA EXTRAJUDICIAL QUE
HACEN LOS SEÑORES FLORISA
HELICIDA MONTERO GUAMÁN, DAYSI
VERÓNICA GUAMÁN MONTERO,
JEFFERSON JOSÉ GUAMÁN MONTERO
Y SANDRA MARIELA GUAMÁN
MONTERO.-----
CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, provincia del
Guayas, República del Ecuador, el día viernes ocho de marzo del año dos mil
trece; ante mí, Doctor Javier Enrique Gonzaga Tama, Notario Público Interino
Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, comparecen por sus propios y personales
derechos, la señora **FLORISA HELCIDA MONTERO GUAMÁN**, de estado civil
viuda, dedicada a la dirección del hogar, con domicilio y residencia en la ciudad de
Guayaquil; la señora **DAYSI VERÓNICA GUAMÁN MONTERO**, de estado civil
casada, estudiante, con domicilio y residencia en la ciudad de Guayaquil; el señor
JEFFERSON JOSÉ GUAMÁN MONTERO, de estado civil soltero, estudiante, con
domicilio y residencia en la ciudad de Guayaquil; y, la señorita **SANDRA
MARIELA GUAMÁN MONTERO**, de estado civil soltera, de profesión economista,
con domicilio en la ciudad Guayaquil, residencia en la ciudad de Quito, de tránsito
por la ciudad de Guayaquil.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad
ecuatoriana, mayores de edad, hábiles y con capacidad civil y necesaria para
obligarse y contratar, a quienes por presentarme sus documentos de identificación
personal en este acto de conocer doy fe. Bien instruidos en el objeto y resultados
de la presente escritura de **PARTICIÓN VOLUNTARIA EXTRAJUDICIAL**, a la
que proceden como queda indicado con amplia y entera libertad, para su
otorgamiento me presentaron la minuta que es del texto o tenor siguiente: **SEÑOR**

1 **NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una
2 de **PARTICIÓN VOLUNTARIA EXTRAJUDICIAL**, al tenor de las siguientes
3 cláusulas y declaraciones: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-**
4 Comparecen a la celebración de la presente escritura, libres y voluntariamente,
5 por sus propios y personales derechos, la señora **FLORISA HELCIDA MONTERO**
6 **GUAMÁN**; la señora **DAYSI VERÓNICA GUAMÁN MONTERO**; el señor
7 **JEFFERSON JOSÉ GUAMÁN MONTERO**; y, la señorita **SANDRA MARIELA**
8 **GUAMÁN MONTERO.- CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- II.a)**
9 Mediante Certificado Provisional número **CERO DIECINUEVE** por **CINCUENTA**
10 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados
11 Unidos de América cada una, el quien en vida fue señor **JOSÉ DEMETRIO**
12 **GUAMÁN MARTÍNEZ**, adquirió el treinta y uno de agosto del dos mil seis, la
13 calidad de accionista de la sociedad denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE**
14 **DE EXPRESO ESCOLAR-PERSONAL "U.E.S.F.A.S.A." S.A.**; **II.b)** Tal como
15 consta en el Certificado de Defunción otorgado por la Corporación Registro Civil
16 de Guayaquil número uno seis tres tres nueve uno tres, certifica con fecha nueve
17 de marzo del dos mil doce, en el tomo doce, folio ciento veintisiete, acta dos mil
18 trescientos veintisiete, el señor **JOSÉ DEMETRIO GUAMÁN MARTÍNEZ**, dejó de
19 existir el ocho de marzo del dos mil doce; **II.c)** Mediante escritura pública de
20 declaración juramentada previo a la posesión efectiva que realizan los herederos
21 del causante José Demetrio Guamán Martínez, otorgada ante el Ab. Mario Sañay
22 Alcívar, Notario Interino del cantón Pueblo Viejo, el diecinueve de noviembre del
23 dos mil doce, se realizó la Posesión Efectiva sin perjuicio de Terceros de todos los
24 beneficios que tenía el causante **JOSÉ DEMETRIO GUAMÁN MARTÍNEZ** sobre
25 el vehículo marca: KIA; Clase y Tipo: CAMIONETA FURGONETA; Modelo:
26 PREGIO; origen: ECUADOR; Color: AMARILLO; Año: DOS MIL DIEZ; Chasis:
27 OCHO L CERO TS SIETE TRES DOS DOS AE CERO CERO CINCO OCHO
28 NUEVE CINCO; Motor: JT CINCO NUEVE SEIS CUATRO CERO DOS; Tonelaje:



1 TRES. CINCO; y, las cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un valor
2 nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que adquirió el
3 causante de la sociedad denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE**
4 **EXPRESO ESCOLAR-PERSONAL "U.E.S.F.A.S.A." S.A.**, a favor de sus
5 herederos la cónyuge sobreviviente señora Florisa Helcida Montero Guamán y sus
6 tres hijos Daysi Verónica, Jefferson José y Sandra Mariela Guamán Montero; II.d)
7 Por medio de este instrumento se deja expresa constancia que, los herederos del
8 señor **JOSÉ DEMETRIO GUAMÁN MARTÍNEZ**, han decidido repartirse las
9 **CINCUENTA ACCIONES** que adquirió el causante de la sociedad denominada
10 **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE EXPRESO ESCOLAR-PERSONAL**
11 **"U.E.S.F.A.S.A." S.A.**, de la forma en que se describe en la cláusula siguiente.-
12 **CLÁUSULA TERCERA: PARTICIÓN VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL.-** Con
13 los antecedentes expuestos, los comparecientes señores **FLORISA HELCIDA**
14 **MONTERO GUAMÁN, DAYSI VERÓNICA, JEFFERSON JOSÉ Y SANDRA**
15 **MARIELA GUAMÁN MONTERO**, como herederos de las cincuenta acciones
16 ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de
17 América cada una, que pertenecen al capital social de la **COMPAÑÍA DE**
18 **TRANSPORTE DE EXPRESO ESCOLAR-PERSONAL "U.E.S.F.A.S.A." S.A.**,
19 resuelven realizar de mutuo acuerdo la partición voluntaria individual de las
20 predichas acciones de la siguiente manera: **Tres. Uno)** A la señora **FLORISA**
21 **HELICIDA MONTERO GUAMÁN**, le corresponden la cantidad de **VEINTICINCO**
22 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados
23 Unidos de América cada una; **Tres. Dos)** A la señora **DAYSI VERÓNICA**
24 **GUAMÁN MONTERO**, le corresponden la cantidad de **OCHO** acciones ordinarias
25 y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América
26 cada una; **Tres. Tres)** Al señor **JEFFERSON JOSÉ GUAMÁN MONTERO**, le
27 corresponden la cantidad de **NUEVE** acciones ordinarias y nominativas de un
28 valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **Tres.**

1 **Cuatro)** A la señorita **SANDRA MARIELA GUAMÁN MONTERO**, le corresponden
2 la cantidad de **OCHO** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un
3 dólar de los Estados Unidos de América cada una.- **CLÁUSULA CUARTA:**
4 **ACEPTACIÓN.-** Las partes declaran expresamente que aceptan la partición
5 voluntaria extrajudicial que se hacen mutuamente, por ser el ánimo y convenir a
6 sus intereses, ratificándose en la capacidad e intención de celebrar el presente
7 acto, sin que por lo tanto se tengan que hacer reclamo alguno en lo posterior, por
8 este ni por ningún otro concepto, por encontrarse totalmente satisfechos.-
9 **CLÁUSULA QUINTA: SANEAMIENTO.-** Asimismo, las partes declaran que las
10 acciones objeto de este acto, están libres de todo gravamen, embargo, prohibición
11 judicial de gravar o enajenar, no se encuentra limitado el dominio; sin embargo, se
12 obliga cada uno en lo que le corresponde, expresamente de conformidad con la
13 ley al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios.- **CLÁUSULA SEXTA:**
14 **GASTOS.-** Todos los gastos provenientes de la celebración de la presente
15 escritura de partición voluntaria extrajudicial, serán de cuenta y cargo de los
16 comparecientes en forma proporcional.- **CLÁUSULA SÉPTIMA: FACULTAD.-** De
17 acuerdo con lo dispuesto en el penúltimo inciso del artículo cuarenta y uno de la
18 Ley de Registro, cualquiera de los otorgantes queda expresamente facultado para
19 pedir por sí solo la inscripción del presente instrumento público en el Registro de
20 Sociedad de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil.- Agregue y
21 anteponga usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la
22 formalización y validez de esta escritura pública.- firmado).- Abogado Danny Omar
23 Balladares Mazzini, Matrícula doce mil trescientos treinta y seis del Colegio de
24 Abogado del Guayas.- (Hasta aquí la minuta transcrita).- Quedan agregados al
25 Protocolo, formando parte del mismo los documentos de identificación personal de
26 los otorgantes, el título de acción número cero diecinueve por la cantidad de
27 cincuenta acciones del capital social de la **COMPANÍA DE TRANSPORTE DE**
28 **EXPRESO ESCOLAR-PERSONAL "U.E.S.F.A.S.A." S.A.**; Certificado de

CIONANOS 020005742--
GUANAN MARTINEZ JOSE W. M. S. T. C.
BOLIVAR/GUARANDA/SAN LORONZO
22 DICIEMBRE 1950
025- 0279 01298 R
BOLIVAR/GUARANDA
ANGEL POLIVIO CHAVEZ 1950



[Handwritten signature]

ECUATORIA
CASADO FLORISA
SUPERIOR EBT
JOSE GUANAN
CARLOTA MARTINEZ
GUAYABUIL
06/09/2015



Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, DOYFE que la compulsa precedente compuesta de 01 Fojas, es igual a la copia del documento que me se me da
07 MAR 2013
GUAYAQUIL

[Handwritten signature]
Dr. Javier E. Gonzaga Tama
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

ESPACIO
EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



Certifico que con fecha 9 de Marzo de 2012 en el TOMO 12, FOLIO 127, ACTA 2327, del LIBRO DE DEFUNCIONES de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL correspondiente al año 2012, consta inscrita la DEFUNCIÓN de:

Jose Demetrio Guaman Martinez, con Cédula Identidad: 0200357424, de estado civil Casado, de nacionalidad Ecuatoriana, hijo(a) de CARLOTA, MARTINEZ, C.I.: xxxxxxxxx, y de JOSE, GUAMAN, C.I.: xxxxxxxxx.

Nombre del cónyuge sobreviviente: MONTERO GUAMAN, FLORISA HELCIDA, Cédula Identidad: 1707960009.

Fallecido(a) en la Parroquia Ximena, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el 8 de Marzo de 2012.

Otorgado en la ciudad de Guayaquil, el 2 de Abril de 2012.

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, DOY FE que la compulsia procedente compuesta de 01 Fojas, es igual a la copia del documento que me fue exhibida.

GUAYAQUIL, 08 MAR 2012
Dr. Javier E. Gonzaga Tama
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gov.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gov.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD 5.00

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 420 Pág. 5 Acta 5

En Meraspungo provincia de Cotacachi hoy día veinte y ocho de Febrero de mil novecientos ochenta y tres, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: JOSE BEMERIO GUAMAN MARTINEZ nacido en San Lorenzo el 22 de Diciembre de 1959 de nacionalidad ecuatoriana de profesión estudiante con Cédula N° 02-0035742-4 domiciliado en Babaheyo de estado anterior soltero; hijo de José Guaman y de Carlota Martínez

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: FLORISA HELCILA MONTERO GUAMAN nacida en San Lorenzo el 19 de Diciembre de 1958 de nacionalidad ecuatoriana de profesión estudiante con Cédula N° 17-0796000-9 domiciliada en Meraspungo de estado anterior soltera hija de Cesario Montero y de Luz María Guaman

LUGAR DEL MATRIMONIO: Meraspungo **FECHA:** 28 de Febrero de 1983

En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamado...

OBSERVACIONES:

[Handwritten signatures]

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil. DOY FE que la compulsa precedente compuesta de 2 Fojas, es igual a la copia del documento que me fue exhibido.

GUAYAQUIL

10 de MAR. 2013

Javier E. Gonzaga Tama
Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091865645-5

APellidos y Nombres
GUAMAN MONTERO
DAYS VERONICA
LUNA DE MONTUENO

PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1984-04-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
MACIAS VILLALTA



FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/2013

388-0132 0918656455
NÚMERO CÉDULA

GUAMAN MONTERO DAYS VERONICA

QUAYAS QUAYAOUIL
PROVINCIA CANTÓN
XIMENA XIMENA
PARROQUIA ZONA

El PRESIDENTE (S) DE LA JUNTA



Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, DOYFE que la compulsa precedente compuesta de 01 Fojas, es igual a la copia del documento que me fue exhibida.

01 MAR 2013

QUAYAOUIL

Dr. Javier E. Gonzaga Tama
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

ESPACIO
ENTRANCADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro
Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

25-04-84

170601935

USE 1000

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo 5-A Pág. 309 Acta 3800

En QUITO-MATERNIDAD provincia de PICHINCHA hoy día CATORCE de MAYO de mil novecientos OCHENTA Y CUATRO, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende

de la presente acta de inscripción del nacimiento de:
NOMBRES: DAYSI VERONICA APELLIDOS: GUAMAN MONTERO
SEXO: FEMENINO FECHA DE NACIMIENTO: 25 DE ABRIL DE 1984
LUGAR: SAN BLAS del Cantón QUITO Provincia PICHINCHA
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: JOSE DEMETRIO / GUAMAN de nacionalidad ECUATORIANA de estado CASADO con Cédula de Id. N° 02-00357424 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: FLORISA HELCIDA MONTERO de nacionalidad ECUATORIANA de estado CASADA con Cédula de Id. N° 17-0796000-9

Solicitó esta inscripción: EL PADRE con Cédula N° de años de edad, de profesión de nacionalidad quien hace constar, además, que CORRESPONDE AL PRIMER PARTO

OBSERVACIONES:

LOS PADRES CASADOS ENTRE SI

FIRMAS Delegado del Jefe de Registro Civil de Pichincha

F. Guaman

Boleto con el No. 1059

No. 1059

Año Mes Día

CERTIFICADO

Que esta copia que se confiere de acuerdo al Art. 12 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 12 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Fuente Electrónico

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil. DOYFE que la compulsa procedente compuesta de 5 Fojas, es igual a la copia del documento que me fue exhibida

GUAYAQUIL

018 MAR 2013

Dr. Javier E. Gonzaga Tama
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

m

13

21

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

2012

COPIADORA

CERTIFICADO BIOMETRICO

ARCHIVO DE LA DIRECCION PROVINCIAL

QUITO PICHINCHA

CÓDIGO

COPIA INTEGRAL DE NACIMIENTO, MATRIMONIO O DEFUNCION

000000202278

2/4

CIUDADANIA 091845649-0
 GUAMAN MONTERO JEFFERSON JOSE
 GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR/SAGRARIO/
 10 SEPTIEMBRE 1987
 DISEÑA 0187 07372 M
 GUAYAS/GUAYAQUIL
 CARBO/CONCEPCION 1987




ECUATORIANA***** V3443V3222
 SOLTERO
 PRIMARIA ESTUDIANTE
 JOSE GUAMAN MARTINEZ
 FLORISA MONTERO GUAMAN
 GUAYAQUIL 05/09/2006
 06/09/2018
 1562476




Doctor Javier E. Gonzalez Toral, Acordado y Interino
 Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil.
 DOYFE que la compulsa procedente compuesta
 de.....Folios, es igual a la copia del
 documento que me fue exhibida.
 GUAYAQUIL

018 MAR 2013

Dr. Javier E. Gonzalez Toral
 Notario Interino Décimo Cuarto
 del Cantón Guayaquil

ESPACIO
 EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD 5.00

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
INSCRIPCION DE NACIMIENTO Tomo 18-A Pág. 187 Acta 7.372
En GUAYAQUIL provincia de L GUAYAS hoy día VEINTIUNO de SEPTIEMBRE de mil novecientos OCHENTA Y SIETE el que suscribe Jefe del Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción del nacimiento de:
NOMBRES: JEFFERSON JOSE APELLIDOS: GUAMAN MONTERO
SEXO: MASCULINO FECHA DE NACIMIENTO: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1.987
LUGAR: CLINICA STA ANA del Cantón GUAYAQUIL Provincia GUAYAS
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: JOSE DEMETRIO GUAMAN MARTINEZ de nacionalidad ECUATORIANA, de estado CASADO, con Cédula de Id. N° 0200357424
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: FLORISA HELCIDA MONTERO GUAMAN de nacionalidad ECUATORIANA, de estado CASADA, con Cédula de Id. N° 1707960009
Solicitó esta inscripción: JOSE DEMETRIO GUAMAN MARTINEZ con Cédula N° 0200357424 de TREINTA Y SEIS años de edad, de profesión ESTUDIANTE de nacionalidad ECUATORIANA quien hace constar, además, que ES EL TERCER PARTO

OBSERVACIONES:

PRESENTA PARTIDA DE MATRIMONIO REALIZADO EN MORASPUNGO EL 26 DE FEBRERO DE 1.983, TOMO 1 PAG. NA. 5., ACTA 5.

FIRMAS: *[Signature]*

[Signature]
Delegada de la Jefatura de Registro Civil Identificación y Cedulación del Guayas

No. 1367

Doctor Javier F. Contreras Tama, Abogado y Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, DOY FE que la compulsia procedente compuesta de 01 Fojas, es igual a la copia del documento que me fue exhibida.

GUAYAQUIL, 08 MAR 2013
Dr. Javier F. Contreras Tama
Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil



COPIA INTEGRAL DE NACIMIENTO, MATRIMONIO O DEFUNCIÓN CERTIFICAD

000000119515



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

190386

1706059

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo 4. A. Pág. 53 Acta 2512

En QUITO MATERNIDAD provincia de PICHINCHA hoy día de ABRIL de mil novecientos OCHENTA Y SEIS el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extien-

de la presente acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: SANDRA MARIELA APELLIDOS: GUAMAN MONTERO

SEXO: FEMENINO FECHA DE NACIMIENTO: 19 DE MARZO DE 1986

LUGAR: SAN BLAS del Cantón QUITO Provincia PICHINCHA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: JOSE DEMETRIO GUAMAN de nacionalidad ECUATORIANA

de estado CASADO con Cédula de Id. N° 02-0035742-4 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: FLORISA MELGIDA MONTERO de nacionalidad ECUATORIANA

de estado CASADA con Cédula de Id. N° 17-0796000-9

Solicitó esta inscripción: EL PADRE con Cédula N°

de años de edad, de profesión de nacionalidad

quien hace constar, además, que CORRESPONDE AL TERCER PARCO

OBSERVACIONES:

LOS PADRES PRESENTES.

FIRMAS:

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Nº 1059

Año Mes Día Hora

CERTIFICADO

Que las fotocopias que se exhiben de acuerdo al Anexo Único del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 113 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, se repone en el archivo

Físico Electrónico

COPIA INTEGRAL DE NACIMIENTO, MATRIMONIO O DEFUNCIÓN

00000202272

2/4

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil. DOYFE que la compulsua procedente compuesta de 01 Fojas, es igual a la copia del documento que me fue exhibida.

09 MAR 2013

Dr. Javier E. Gonzaga Tama
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2012

COPIADORA

CERTIFICADO BIOMÉTRICO

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL

QUITO PICHINCHA

CÓDIGO

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE EXPRESO ESCOLAR –
PERSONAL "U.E.S.F.A.S.A." S.A.**

Capital Pagado: US\$275.00
Capital Suscrito: US\$1,100.00
Capital Autorizado: US\$2,200.00

Domicilio: Guayaquil-Ecuador

Certificado Provisional No. 019

Valor del título: US\$12.50

Acciones Nos.: 901 a la 950 inclusive

Valor de cada acción: US\$ 1.00

Conste por el presente certificado que el señor **JOSÉ DEMETRIO GUAMÁN MARTÍNEZ**, es propietario de **cincuenta (50)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una de ellas, pagadas en un veinticinco por ciento, que se emiten a su favor y que corresponden al capital de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE EXPRESO ESCOLAR – PERSONAL "U.E.S.F.A.S.A." S.A.**, que tiene un capital suscrito de un mil cien dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,100.00), dividido en un mil cien acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE EXPRESO ESCOLAR – PERSONAL "U.E.S.F.A.S.A." S.A.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abogado Humberto Moya Flores, el once de julio del dos mil seis, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, de fojas 92.910 a 92.963, número 17.028 del Registro Mercantil, de fecha treinta y uno de Agosto del dos mil seis.

Guayaquil, agosto 31 del 2.006

En E. Senzies Torres, Abogado y Notario
Cuarto del Cantón Guayaquil,
de la compulsa precedente comparece
...Fojas, es igual a la copia del
que me fue exhibida.

08 MAR 2019

José Demetrio Guamán Martínez
PRESIDENTE

José Demetrio Guamán

María Elvira de Guzmán
GERENTE GENERAL

María Elvira de Guzmán





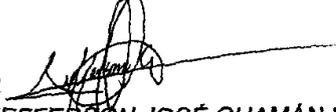
ESCRITURA DE PARTICIÓN VOLUNTARIA EXTRAJUDICIAL QUE HACEN LOS SEÑORES FLORISA HELCIDA MONTERO GUAMAN, SANDRA MARIELA GUAMAN MONTERO, JEFFERSON JOSE GUAMAN MONTERO, DAYSI VERONICA GUAMAN MONTERO.-

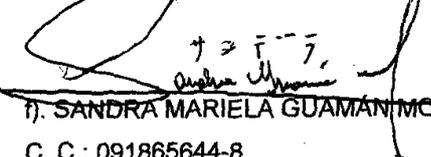
1 Defunción del señor José Demetrio Guamán Martínez.- En consecuencia los
2 otorgantes se ratifican y aprueban el contenido de las declaraciones, la misma que
3 queda elevada a escritura pública para que surta sus efectos legales.- Leída que
4 fue la presente escritura de principio a fin y en alta voz, por mí, el Notario, a los
5 comparecientes, éstos la aprueban en todas y cada una de sus partes, se afirman,
6 ratifican y firman en unidad de acto conmigo.- Doy fe.-

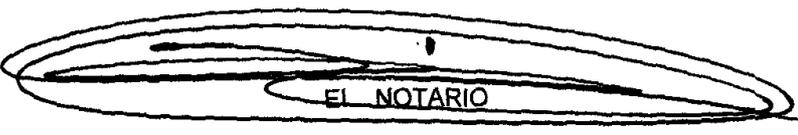
7
8 
9 f). FLORISA HELCIDA MONTERO GUAMÁN
10 C. C.: 170796000-9



11 
12
13 f). DAYSI VERÓNICA GUAMÁN MONTERO
14 C. C.: 091865645-5

15 
16
17 f). JEFFERSON JOSÉ GUAMÁN MONTERO
18 C. C.: 091865643-0

19 
20
21 f). SANDRA MARIELA GUAMÁN MONTERO
22 C. C.: 091865644-8

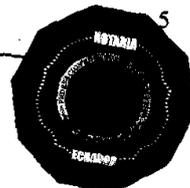
23
24 
25 EL NOTARIO

26
27 **SE OTORGÓ ANTE MÍ**, en fe de ello, confiero este **PRIMER TESTIMONIO**, el
28 mismo que firmo, rubrico y sello en Guayaquil, al once día del mes de marzo
del año dos mil trece.-





DE JAVIER E. GONZAGA LAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil





DECLARACIÓN JURAMENTADA PREVIO A LA POSESION EFECTIVA
QUE REALIZAN LOS HEREDEROS DEL CAUSANTE **JOSE DEMETRIO
GUAMAN MARTINEZ**.....
CUANTIA: INDETERMINADA.....
DI: 2 COPIA.....

En la ciudad de Pueblo Viejo, cabecera cantonal de su mismo nombre, Provincia de Los Ríos República del Ecuador, a los diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil doce, ante mi Abogado y Notario Interino de este Cantón, MARIO SAÑAY ALCIVAR, previa a la solicitud de una POSESION EFECTIVA, en calidad de DECLARANTES_ SOLICITANTES, por sus propios derechos, comparece la señora **FLORISA HELCIDA MONTERO GUAMAN**, de estado civil viuda, de ocupación Profesora Parvulario, como cónyuge sobreviviente del causante JOSE DEMETRIO GUAMAN MARTINEZ; y por sus propios derechos como hijos herederos, los hermanos **DAYSI VERONICA GUAMAN MONTERO**, de estado civil casada, de ocupación Auxiliar Contabilidad, **JEFFERSON JOSE GUAMAN MONTERO**, de estado civil soltero, de ocupación estudiante; **SANDRA MARIELA GUAMAN MONTERO**, de estado civil soltera, de ocupación Economista. Ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Guayaquil, de tránsito por esta ciudad, idóneos y capaces ante la Ley para obligarse y contratar, a quienes de conocerlos personalmente y de tenerlos presente hoy día yo el Notario doy Fe. Bien instruidos de la naturaleza, objetos y resultados legales que produce la presente escritura publica de DECLARACION JURAMENTADA PREVIO A LA SOLICITUD DE POSESION EFECTIVA, a cuya celebración las hoy intervinientes proceden de un modo libre sin fuerzas de coacción alguna. Previo a su otorgamiento me presenta una Minuta firmada por un Abogado la que transcrita

textualmente al protocolo su contenido dice lo siguiente: MINUTA.- SEÑOR NOTARIO.- En el registro de escrituras publicas a su cargo, sírvase usted insertar una de DECLARACION JURAMENTADA PREVIO A LA SOLICITUD DE POSESION EFECTIVA, las mismas que van acompañadas de las clausulas y especificaciones siguientes. **PRIMERA.- INTERVINIENTES.-** Comparecen en calidad de SOLICITANTES_ DECLARANTES, por sus propios derechos, la señora FLORISA HELCIDA MONTERO GUAMAN, y por sus propios derechos, los hermanos DAYSI VERONICA, JEFFERSON JOSE Y SANDRA MARIELA GUAMAN MONTERO.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO)** Que el causante JOSE DEMETRIO GUAMAN MARTINEZ, falleció el ocho de marzo del año dos mil doce, conforme lo justificamos con la Inscripción de Defunción, que agregamos. **DOS)** Que el causante JOSE DEMETRIO GUAMAN MARTINEZ, fue de estado civil casado con la señora FLORISA HELCIDA MONTERO GUAMAN, como así consta de la Inscripción de Matrimonio que se adjunta a la presente, como documento habilitante; **TRES)** Que el causante JOSE DEMETRIO GUAMAN MARTINEZ, con la señora FLORISA HELCIDA MONTERO GUAMAN, procrearon tres hijos de nombres: DAYSI VERONICA, JEFFERSON JOSE Y SANDRA MARIELA GUAMAN MONTERO, como así consta de las Inscripciones de Nacimientos que se adjunta a la presente, como documentos habilitantes; **CUATRO)** Que el causante JOSE DEMETRIO GUAMAN MARTINEZ, fue propietario de un Vehículo marca: KIA, Clase y Tipo: CAMIONETA FURGONETA, Modelo: PREGIO, origen: ECUADOR, Color: AMARILLO, Año: DOS MIL DIEZ, Chasis: OCHO L CERO TS SIETE TRES DOS DOS AE CERO CERO CINCO OCHO NUEVE CINCO, Motor: JT CINCO NUEVE SEIS CUATRO CERO DOS, Tonelaje: TRES. CINCO; y, Socio Accionista de la Compañía de Transporte de Expreso Escolar - Personal "U.E.S.F.A.S.A."S.A. Con estos antecedentes y con el objeto de

obtener la **POSESION EFECTIVA SIN PERJUICIO DE TERCEROS**, de todos los beneficios que tenía el causante **JOSE DEMETRIO GUAMAN MARTINEZ**, sobre el vehículo marca: KIA, Clase y Tipo: CAMIONETA FURGONETA, Modelo: PREGIO, origen: ECUADOR, Color: AMARILLO, Año: DOS MIL DIEZ, Chasis: OCHO L CERO TS SIETE TRES DOS DOS AE CERO CERO CINCO OCHO NUEVE CINCO, Motor: JT CINCO NUEVE SEIS CUATRO CERO DOS, Tonelaje: TRES. CINCO; y, las Acciones Ordinarias y Normativas en la Compañía de Transporte de Expreso Escolar - Personal "U.E.S.F.A.S.A."S.A. el causante, como sus herederos universales con mejor derecho para heredar. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente petición (fdo) Abogado Pablo Paredes Tovar, Registro Trece Siete Seis Nueve, Colegio de Abogados del Guayas. Hasta aquí la Minuta de Ley, la misma como tal queda elevada a Escritura Publica.-Leída que les fue la presente escritura publica a los hoy intervinientes en clara y alta voz, e íntegramente por mi el Notario de manera que la oyeron la entendieron los aprueban y se ratifican en todo su contenido, suscribiéndolos conmigo el Notario en unidad de acto DOY FÈ.



Florisa Helcida Montero Guaman

C.C 170796000-9



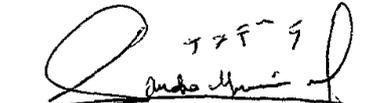
Daysi Verónica Guaman Montero

C.C 091865645-5




Jefferson Jose Guaman Montero

C.C.091865643-0


Sandra Mariela Guaman Montero

C.C. 091865644-8


Ab. Mario Sañay Alocar
Notario del Cantón Pueblviejo (1)



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

250487 17060935

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
INSCRIPCION DE NACIMIENTO Tomo 5-4 Pág. 309 Acta 380

En QUITO MATERNIDAD provincia de PICHINCHA, hoy día CATORCE de MAYO de mil novecientos OCHEENTA Y CUATRO, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: DAISY VERONICA APELLIDOS: GUAMAN MONTERO
SEXO: FEMENINO FECHA DE NACIMIENTO: 25 DE ABRIL DE 1984
LUGAR: SAN BLAS del Cantón QUITO Provincia PICHINCHA
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: JOSE DEMETRIO GUAMAN de nacionalidad ECUATORIANA de estado CASADO con Cédula de Id. N° 02-00357424 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: FLORISA HELCIDA MONTERO de nacionalidad ECUATORIANA de estado CASADA con Cédula de Id. N° 17-0796000-9

Solicitó esta inscripción: EL PADRE con Cédula N°
de años de edad, de profesión de nacionalidad
quien hace constar, además, que CORRESPONDE AL PRIMER PARTO

OBSERVACIONES:

LOS PADRES CASADOS ENTRE SI

FIRMAS Delegado del Jefe de Registro Civil de Pichincha

F. Guaman

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No 1059

Año Tomo Pág. Acta
Días Días Meses

CERTIFICADO

Que es una copia que se confiere de acuerdo al Art. 23 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 23 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

DIRECCION NACIONAL
DIRECCION PROVINCIAL
DIRECCION LOCAL

COPIA INTEGRAL DE NACIMIENTO, MATRIMONIO O DEFUNCIÓN

00000202278

2/4



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

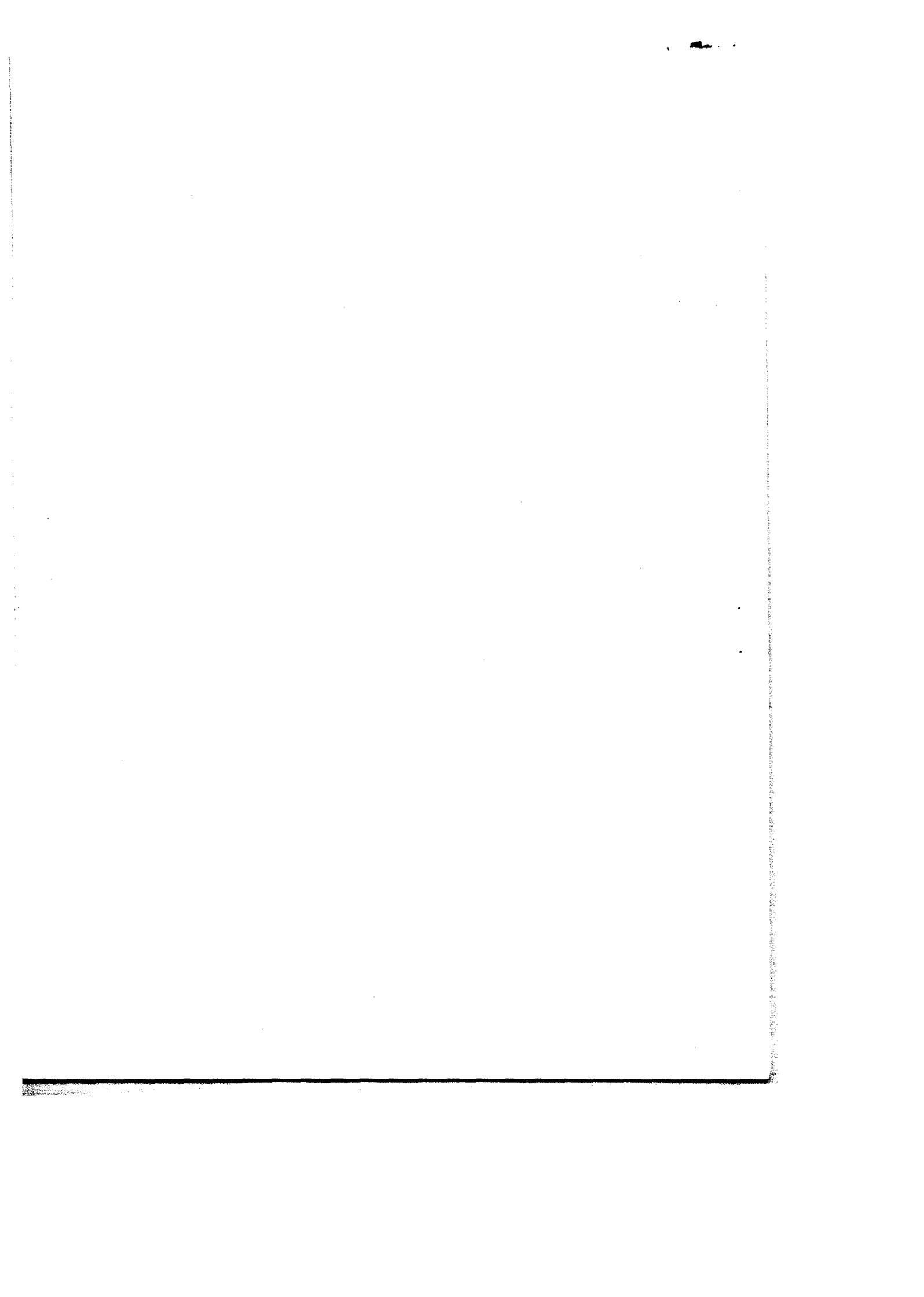
2012

COPIADORA

CERTIFICADO BIOMÉTRICO

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL

CÓDIGO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

90386

106052

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo 4-A Pág. 53 Acto 2512

En QUITO MATERNIDAD provincia de PICHINCHA, hoy día DCS de ABRIL de mil novecientos OCHENTA Y SEIS, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende

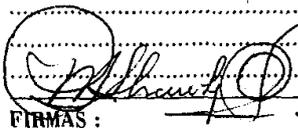
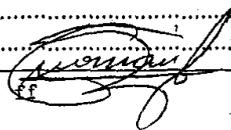
de la presente acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: SANDRA MARIELA APELLIDOS: GUAMAN MONTERO
 SEXO: FEMENINO FECHA DE NACIMIENTO: 19 DE MARZO DE 1986
 LUGAR: SAN BLAS del Cantón QUITO Provincia PICHINCHA
 NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: JOSE DEMETRIO GUAMAN de nacionalidad ECUATORIANA, de estado CASADO, con Cédula de Id. N° 02-0035742-4 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: FLORISA HELGIDA MONTERO de nacionalidad ECUATORIANA, de estado CASADA, con Cédula de Id. N° 17-0796000-9

Solicitó esta inscripción: EL PADRE con Cédula N° de años de edad, de profesión de nacionalidad quien hace constar, además, que CORRESPONDE AL TERCER PARTO

OBSERVACIONES:

LOS PADRES PRESENTES.

FIRMAS:  

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación No. 10359

Año Mes Día Hora
 Día Mes Año

CERTIFICADO

Que es una copia que se confiere de acuerdo al Art. 112 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación que reposa en el archivo

Físico Electrónico

COPIA INTEGRAL
 COPIA PARCIAL
 COPIA PARCIAL Y
 COPIA PARCIAL

COPIA INTEGRAL DE NACIMIENTO, MATRIMONIO O DEFUNCIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2012

COPIADORA

CERTIFICADO BIOMÉTRICO

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL

00000202272

2/4

CÓDIGO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO

CIUDADANIA NO 091865649-0

GUAMAN MONTERO JEREPSON JOSE
GUAMAN MONTERO JEREPSON JOSE /SAGRARIO/
18
06/09/2006
06/09/2018



ECUATORIANA***** V3443V3222

SOLTERO ESTUDIANTE

PRIMARIA JOSE GUAMAN MARTINEZ
FLORISA MONTERO GUAMAN
BAYBAYIL 06/09/2006
06/09/2018

REN 1562476





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD 5.00

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo 18-A Pág. 187 Acta 7.372

En GUAYAQUIL provincia de L GUAYAS, hoy día VEINTIUNO de SEPTIEMBRE de mil novecientos OCHENTA Y SIETE, el que GUAYAS del Registro Civil, extiende

de la presente acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: JEFFERSON JOSE APELLIDOS: GUAMAN MONTERO

SEXO: MASCULINO FECHA DE NACIMIENTO: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1.987

LUGAR: CLINICA STA ANA del Cantón GUAYAQUIL Provincia GUAYAS

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: JOSE DEMETRIO GUAMAN MARTINEZ de nacionalidad ECUATORIANA

de estado CASADO, con Cédula de Id. N° 0200357424, NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: FLORISA HELCIDA MONTERO GUAMAN de nacionalidad ECUATORIANA

de estado CASADA, con Cédula de Id. N° 1707960009

Solicitó esta inscripción: JOSE DEMETRIO GUAMAN MARTINEZ con Cédula N° 0200357424

de TREINTA Y SEIS años de edad, de profesión ESTUDIANTE de nacionalidad ECUATORIANA

quien hace constar, además, que ES EL TERCER PARTO.

OBSERVACIONES:

PRESENTA PARTIDA DE MATRIMONIO REALIZADO EN MORASPUNGO EL 26 DE FEBRERO DE 1.983, TOMO 1 PAGI NA. 5, ACTA. 5.

FIRMAS

[Signature]
Delegada de la Jefatura de Registro Civil Identificación y Cedulación del Guayas

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No. 1367

Año Tomo Pág. Acta
Dns. Dms. Mds.

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se refiere al acta de inscripción del nacimiento de JEFFERSON JOSE GUAMAN MONTERO, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación de la República del Ecuador.

Físico Electrónico

TIPRENTADO
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

PREPARADO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



COPIA INTEGRAL DE NACIMIENTO, MATRIMONIO O DEFUNCIÓN

CERTIFICADO...

00000119515

CÓDIGO

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE EXPRESO ESCOLAR –
PERSONAL "U.E.S.F.A.S.A." S.A.**



Capital Pagado: US\$275.00
Capital Suscrito: US\$1,100.00
Capital Autorizado: US\$2,200.00

Domicilio: Guayaquil-Ecuador

Certificado Provisional No. 019
Valor del título: US\$12.50
Acciones Nos.: 901 a la 950 inclusive
Valor de cada acción: US\$ 1.00

Conste por el presente certificado que el señor **JOSÉ DEMETRIO GUAMÁN MARTÍNEZ**, es propietario de **cincuenta (50)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una de ellas, pagadas en un veinticinco por ciento, que se emiten a su favor y que corresponden al capital de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE EXPRESO ESCOLAR – PERSONAL "U.E.S.F.A.S.A." S.A.**, que tiene un capital suscrito de un mil cien dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,100.00), dividido en un mil cien acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE EXPRESO ESCOLAR – PERSONAL "U.E.S.F.A.S.A." S.A.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abogado Humberto Moya Flores, el once de julio del dos mil seis, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, de fojas 92.910 a 92.963, número 17.028 del Registro Mercantil, de fecha treinta y uno de Agosto del dos mil seis.

Guayaquil, agosto 31 del 2.006


PRÉSIDENTE

José Demetrio Guamán Martínez


GERENTE GENERAL

María de los Angeles

TRANSFERENCIAS

Cedo y traspaso la (s) acción (es) correspondiente (s) a este Título _____

_____ de _____ del 20 _____

Cedente

Cesionario

Se tomó nota de esta cesión en el Registro respectivo.

_____ de _____ del 20 _____

Cedo y traspaso la (s) acción (es) correspondiente (s) a este Título _____

_____ de _____ del 20 _____

Cedente

Cesionario

Se tomó nota de esta cesión en el Registro respectivo.

_____ de _____ del 20 _____

Cedo y traspaso la (s) acción (es) correspondiente (s) a este Título _____

_____ de _____ del 20 _____

Cedente

Cesionario

Se tomó nota de esta cesión en el Registro respectivo.

_____ de _____ del 20 _____



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



Certifico que con fecha 9 de Marzo de 2012 en el TOMO 12, FOLIO 127, ACTA 2327, del LIBRO DE DEFUNCIONES de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL correspondiente al año 2012, consta inscrita la DEFUNCIÓN de:

Jose Demetrio Guaman Martinez, con Cédula Identidad: 0200357424, de estado civil Casado, de nacionalidad Ecuatoriana, hijo(a) de CARLOTA, MARTINEZ, C.I.: xxxxxxxx, y de JOSE, GUAMAN, C.I.: xxxxxxxx.

Nombre del cónyuge sobreviviente: MONTERO GUAMAN, FLORISA HELCIDA, Cédula Identidad: 1707960009.

Fallecido(a) en la Parroquia Ximena, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el 8 de Marzo de 2012.

Otorgado en la ciudad de Guayaquil, el 2 de Abril de 2012.



DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gov.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gov.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA



Expediente: 124283

Usuario: calache

Nombre: COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE EXPRESO ESCOLAR - PERSONAL "U.E.S.F.A.S.A." S.A.

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$):						1.100,0000
Nº	ID	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE ACCION	CANTIDAD	PERCENTAJE
1	0905854139	ALVARADO RIVADENEIRA FEDERICO JOSE	ECUADOR	NACIONAL	50,0000	
2	0905531224	ALVAREZ CARPIO NELLY DE FATIMA	ECUADOR	NACIONAL	1,0000	
3	0914558556	ANDINO BARAHONA RAUL	ECUADOR	NACIONAL	1,0000	
4	0906421318	ANDRADE NOBOA JUAN FRANCISCO	ECUADOR	NACIONAL	1,0000	
5	0906568043	ANDRADE SANCHEZ JUAN ANTONIO DE LA CRUZ	ECUADOR	NACIONAL	50,0000	
6	0911622025	BAQUERIZO RUIZ DIANA AMERICA	ECUADOR	NACIONAL	20,0000	
7	0913355343	BENITES GONZABAY ANGEL	ECUADOR	NACIONAL	1,0000	
8	0909791923	BOHORQUEZ SESME SONIA	ECUADOR	NACIONAL	1,0000	
9	0907195614	BRIONES SESME BARBARA AZUCENA	ECUADOR	NACIONAL	1,0000	
10	1702342229	CAMPOS GUTIERREZ ANGEL POLIVIO	ECUADOR	NACIONAL	145,0000	
11	0921710810	COVEÑA CHAVEZ GUIDO	ECUADOR	NACIONAL	1,0000	
12	0502166879	CUEVA CERCADO RUBEN SALVADOR	ECUADOR	NACIONAL	5,0000	
13	0914138193	DELGADO DELGADO DANIEL	ECUADOR	NACIONAL	1,0000	
14	0908499015	FELIX DELGADO JUAN CARLOS	ECUADOR	NACIONAL	40,0000	
15	0914704705	GARCIA MENDOZA WELINTON ELOY	ECUADOR	NACIONAL	1,0000	
16	0200357424	GUAMAN MARTINEZ JOSE DEMETRIO	ECUADOR	NACIONAL	50,0000	
17	0200838803	GUAMAN MARTINEZ OSWALDO ORLANDO	ECUADOR	NACIONAL	76,0000	
18	1001410453	GUDIÑO OSCAR GONZALO	ECUADOR	NACIONAL	50,0000	
19	0602459224	LEON PILAMUNGA SEGUNDO RODRIGO	ECUADOR	NACIONAL	80,0000	
20	1201180005	LOPEZ CASTILLO JOSE LUIS	ECUADOR	NACIONAL	50,0000	
21	0901817817	LOZA JACINTO	ECUADOR	NACIONAL	10,0000	
22	1801678093	LUNA BONILLA JOSE ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	1,0000	
23	0910457233	LUNA ESPINOZA FRANCISCO XAVIER	ECUADOR	NACIONAL	1,0000	
24	0903446540	LUNA ESPINOZA SANTIAGO FELIPE	ECUADOR	NACIONAL	1,0000	
25	0915943898	MATIAS GUARANDA CRUZ GRICELDA	ECUADOR	NACIONAL	1,0000	
26	0917872962	MEZA VELEZ FELIX LEONARDO	ECUADOR	NACIONAL	1,0000	
27	0917845950	MINA MONTAÑO VICTOR MANUEL	ECUADOR	NACIONAL	1,0000	
28	0901443291	MORA TELLO SOLANDA	ECUADOR	NACIONAL	50,0000	

29	0900397431	MORAN ORELLANA LEONARDO ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	50,0000
30	0904001690	MORANTE BRIONES TEOFANES MARIETA	ECUADOR	NACIONAL	48,0000
31	0200080158	MORENO GORDILLO EDWIN GERMANICO	ECUADOR	NACIONAL	50,0000
32	0919031047	MORILLO ANDRADE CARLOS XAVIER	ECUADOR	NACIONAL	1,0000
33	0904356797	MOROCHO SUAREZ JORGE WASHINGTON	ECUADOR	NACIONAL	50,0000
34	0911958288	NAVARRETE MORA LUESNER HERNAN	ECUADOR	NACIONAL	1,0000
35	0906004320	OLAYA FLORES LUIS ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	1,0000
36	0903781383	PEREZ FLOR JULIO CESAR	ECUADOR	NACIONAL	1,0000
37	1304868332	PILOZO MORA VICTOR BALERIO	ECUADOR	NACIONAL	1,0000
38	0911050151	REYES BAQUERIZO MIGUEL EUDOFILO	ECUADOR	NACIONAL	50,0000
39	0702544503	RIOS ESPINOZA CARLOS ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	1,0000
40	1200703633	RUBIO VILLARROEL NELSON TARQUINO	ECUADOR	NACIONAL	1,0000
41	0200281095	SALAZAR ARMIJOS JULIO CESAR	ECUADOR	NACIONAL	50,0000
42	0910576685	SAMANIEGO PAREDES CARLOS LUIS	ECUADOR	NACIONAL	50,0000
43	1801374669	TORRES CRIOLLO CESAR AUGUSTO	ECUADOR	NACIONAL	1,0000
44	0904549086	TREJO ALTAMIRANO JORGE	ECUADOR	NACIONAL	1,0000
45	0900047218	UTRERAS LARA JULIO	ECUADOR	NACIONAL	1,0000
46	0913312575	VERA PASTOR CARLOS	ECUADOR	NACIONAL	1,0000
47	0905113239	ZURITA SUAREZ CATALINA ESTHER	ECUADOR	NACIONAL	50,0000
TOTAL (USD \$):					1.100,0000

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 26/07/2012 16:08:16



Sr. Christian Alache Vara
Delegado del Secretario General



FECHA DE EMISIÓN: 26/07/2012 16:09:18

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

COMISIÓN DE TRÁNSITO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS



GUAYAQUIL, 17 de MARZO del 2010

0005186758

Especie Valorada

SERIE "A"

Nº 0051555

Señor

JEFE PROVINCIAL DE TRANSITO DEL GUAYAS

Ciudad.-

Solicito a usted, **PERMISO PROVISIONAL DE CIRCULACION ALQUILER / PROCESO DE REPOSICION** del vehículo de placas: **GBG0385**

TESORERA

VALOR

US \$ 16,00

DIECISEIS DÓLARES

SERIE:	8LOTS7322AE005895
MOTOR:	JT596402
MARCA:	KIA
MODELO:	PREGIO
CLASE:	CAMIONETA
AÑO PRODUCCIÓN:	2010
COOPERATIVA:	UESFASA S.A. CIA. DE TRANSP.
FECHA DE REPOSICION:	17-03-2010
MOTIVO:	CHATARRA

Atentamente,

GUAMAN MARTINEZ JOSE D

Céd/Pas/RUC No.: 0200357424

PERMISO PROVISIONAL VÁLIDO HASTA EL 30 DE MARZO DEL 2010

IMPORTANTE: ESTE PERMISO PROVISIONAL DE CIRCULACIÓN EXTENDIDO POR LA COMISIÓN DE TRÁNSITO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS, ES VÁLIDO ÚNICAMENTE PARA LOS VEHÍCULOS QUE HAN PRESENTADO LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA QUE LOS DEPARTAMENTOS DE INGENIERÍA Y TRANSPORTE PÚBLICO, EMITAN LOS INFORMES QUE SERÁN CONOCIDOS POR LA COMISIÓN URBANO Y RURAL

ESTE PERMISO NO CONSTITUYE DE MANERA ALGUNA APROBACIÓN DE REPOSICIÓN, NI DERECHO U OBLIGACIÓN DE LA COMISIÓN DE TRÁNSITO A CONCEDER DICHA REPOSICIÓN.

EL PORTADOR DE ESTE PERMISO ESTA AUTORIZADO A CIRCULAR EL VEHICULO TAXI PROPUESTO PARA REPOSICIÓN HASTA EL 30 DE MARZO DEL 2010, INDICANDO EN EL MISMO Y DE NINGUNA MANERA GARANTIZA DERECHO ALGUNO A OBTENER SU REPOSICIÓN ES LA COMISIÓN URBANO Y RURAL, LA QUE EN LA SESIÓN RESPECTIVA ANALIZARA Y AUTORIZARA O NEGARA DICHA REPOSICIÓN

Pref. Julio Cepeda Varas
Jefe Provincial de Tránsito del Guayas

LUIS CRESPIN
Digitador - Recaudador



LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA DE ACUERDO A LOS REGISTROS VÁLIDOS A LA PRESENTE FECHA VALIDO SOLO CON EL SELLO SECO

Usuario: CLR3486 AXISCTG
Fecha de Emisión: 17/03/2010
Ubicación:

12: 1:19
CENTRO



TRAMITE: 5186758

FACTURA: 11740382

E5186758AYM1001309E1

AYM100130

DESDE:

HASTA:

17/MAR/2010

30/MAR/2010

ALQUILER



PARTICULARES
MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS NUEVOS

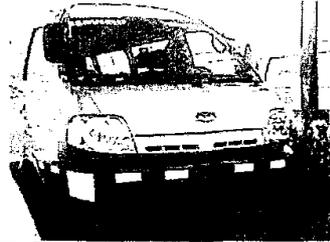
Matriculación-Sur
REVISIÓN APROBADA

VALIDA HASTA: 31-12-2012

ELABORADA EN AXIS

NOMBRE JUAN MARTINEZ JOSE DEMETRIO		CEDULA QUINCUENARIA 0200357424001		FACTORA 596		FECHA COMPRA 26-FEB-10	
VEDOR DIRECTO MOTOR S.A		IDENTIFICACION		PAIS ORIGEN ECUADOR		ANO PRODUCCION	
VEDOR INDIRECTO		IDENTIFICACION		INFRAESTRUCTURA 0			
RCA IA		PLACA		SERVICIO QUE PRESTA PARTICULAR		COMBUSTIBLE DIESEL	
VELO REGIO		RAMV / DUT AYM1001309		CLASE CAMIONETA		COLOR AMARILLO	
SIS L0TS7322AE005895		MATRICULA		TIPO FURGONETA		PARRÓQUIA METALICA	
FOR F596402		TONELAJE 1.53	CILINDRAJE 3000	CAPACIDAD 17	No. EJES 2	No. CHK LIST 63768	Usuario BGUEVARA

SERVACIONES
DA REVISION
UEVO



VISOR 9858-MARTINEZ KAISER JUAN CARLOS

IMPRONTERO:

Acepto que la información y características del automotor descritos en la presente revisión son correctas.

Usuario





ACTA DE LA POSESION EFECTIVA

En la ciudad de Pueblo Viejo, cabecera cantonal de su mismo nombre Provincia

Los Ríos República del Ecuador, a los *diecinueve días del mes noviembre del año dos mil doce*, ante mi Abogado y Notario Interino de este cantón, **MARIO SAÑAY ALCIVAR**, y en atención a la solicitud presentada por los señores: FLORISA HELCIDA MONTERO GUAMAN; y, DAYSI VERONICA, JEFFERSON JOSE Y SANDRA MARIELA GUAMAN MONTERO, quienes intervinieron por sus propios derechos, solicitándome se les proceda receptor la declaración juramentada tendiente a obtener la posesión efectiva sin perjuicio de terceros sobre los derechos del seguro dejado por el causante JOSE DEMETRIO GUAMAN MARTINEZ, para lo cual me presentaron los siguientes instrumentos: a) El Acta de Defunción del causante JOSE DEMETRIO GUAMAN MARTINEZ, quien falleció el ocho de marzo del dos mil doce; Inscripciones de Nacimientos de los hijos herederos; y la Inscripción de Matrimonio. Al efecto, en ejercicio de la fe pública de la me hallo investido y de conformidad a la facultad prevista en el numeral Doce del Artículo Diez y Ocho de la Ley Notarial incorporado por la Ley Reformativa por la Ley expedida el cinco de Noviembre de mil novecientos noventa y seis y promulgada en el Registro Oficial número Sesenta y Cuatro del Ocho de Noviembre del mismo año, procedí a receptor las declaraciones juramentadas de las señores: FLORISA HELCIDA MONTERO GUAMAN, quien intervino por sus propios derechos, en calidad de cónyuge sobreviviente, y de los hermanos DAYSI VERONICA, JEFFERSON JOSE Y SANDRA MARIELA GUAMAN MONTERO, en calidad de hijos herederos, quienes declaran de ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Guayaquil, de tránsito por esta ciudad, a quienes de conocerlos doy fe; y, al efecto instruidos por mi el Notario

sobre la responsabilidad que tienen en decir la verdad, con juramento declaran:

a) Que el causante JOSE DEMETRIO GUAMAN MARTINEZ, falleció el ocho de marzo del dos mil doce, dejando derechos sobre un vehículo marca: KIA, Clase y Tipo: CAMIONETA FURGONETA, Modelo: PREGIO, origen: ECUADOR, Color: AMARILLO, Año: DOS MIL DIEZ, Chasis: OCHO L CERO TS SIETE TRES DOS DOS AE CERO CERO CINCO OCHO NUEVE CINCO, Motor: JT CINCO NUEVE SEIS CUATRO CERO DOS, Tonelaje: TRES. CINCO, y, sobre las Acciones Ordinarias y Normativas que tenía en la Compañía de Transporte de Expreso Escolar - Personal "U.E.S.F.A.S.A."S.A., del juramento que se me presento, sobre el cual tienen derechos ellos; b) Que lo afirmado se ratifican con la Inscripción de Defunción, Inscripciones de Nacimientos, y la Inscripción de Matrimonio, incorporadas en esta acta, por lo que cumple los requisitos previstos en la referida norma legal antes citada, queda concedida la POSESION EFECTIVA de los derechos descritos en las líneas anteriores, dejados por el causante JOSE DEMETRIO GUAMAN MARTINEZ, a favor de la cónyuge sobreviviente señora **FLORISA HELCIDA MONTERO GUAMAN**, y, de los hermanos **DAYSI VERONICA, JEFFERSON JOSE Y SANDRA MARIELA GUAMAN MONTERO**. El original de esta diligencia se incorpora al libro de posesiones efectivas de esta notaria, extendiendo copias certificadas de las mismas. DOY FE.


Ab. Mario Sañay Alosar
Notario del Cantón Pueblo Viejo (1)



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero este PRIMER TESTIMONIO, que firmo, rubrico y sello en el lugar y fecha de su celebración.




Ab. Mario Sañay Alosar
Notario del Cantón Pueblo Viejo (1)

